

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027 – 2030 DISTRITO DE CARABAYLLO

Candidato a la Alcaldía Distrital

JOE PETER ROBLES ESCOBEDO

Organización política

AVANZA PAÍS

Partido de Integración Social

Provincia de Lima · Departamento de Lima

Elaborado conforme al contenido mínimo del Plan de Gobierno previsto en la Resolución N.º 0848-2025-JNE y su Anexo 3.

Elecciones Municipales 2026 · Carabayllo, 2026

Ficha técnica del documento

Campo	Descripción
Documento	Plan de Gobierno Municipal del distrito de Carabayllo para el periodo 2027-2030.
Jurisdicción	Distrito de Carabayllo, provincia de Lima, departamento de Lima.
Candidato	Joe Peter Robles Escobedo.
Organización política	Avanza País – Partido de Integración Social.
Proceso electoral	Elecciones Municipales 2026.
Periodo de gobierno	2027, 2028, 2029 y 2030.
Enfoque	Gestión territorial por resultados, dentro de las competencias municipales de la Ley N.° 27972, articulada con los instrumentos de planeamiento nacional, metropolitano y local.
Ejes de gobierno	Trabajo, seguridad y bienestar.

Presentación

Carabayllo es uno de los distritos más extensos y diversos de Lima Norte. En su territorio conviven zonas urbanas consolidadas, asentamientos humanos en proceso de habilitación, áreas rurales del valle del Chillón y un patrimonio histórico que se remonta a la antigua reducción de San Pedro de Carabayllo. Esa diversidad es una fortaleza, pero también explica la magnitud de los desafíos: seguridad, servicios básicos, movilidad, salud, empleo, ambiente y una gestión municipal que debe estar a la altura de su gente.

Este Plan de Gobierno se construye sobre tres compromisos con el vecino: trabajo, seguridad y bienestar.

Trabajo, porque Carabayllo necesita oportunidades reales: formalización, capacitación técnica, empleo joven y apoyo decidido al emprendedor y a la pequeña empresa.

Seguridad, porque ninguna familia puede progresar con miedo. Apostamos por prevención, patrullaje integrado con la Policía, tecnología, recuperación de espacios y trabajo codo a codo con las juntas vecinales.

Bienestar, porque el desarrollo debe sentirse en la vida diaria: salud preventiva, pistas y veredas, parques, limpieza, agua, áreas verdes, atención a los más vulnerables y una municipalidad transparente y cercana.

Somos conscientes de que varias soluciones no dependen solo del gobierno local. Por eso proponemos una municipalidad articuladora, capaz de gestionar ante el Gobierno Nacional, la Municipalidad Metropolitana de Lima, SEDAPAL, la Policía Nacional, el sector Salud, el sector Educación y la inversión privada.

Asumimos este plan con responsabilidad: propuestas medibles, metas al 2030 y un compromiso de rendir cuentas a la población. Carabayllo merece una gestión que ordene, que cumpla y que escuche.

Joe Peter Robles Escobedo

Candidato a la Alcaldía Distrital de Carabayllo — Avanza País

Introducción

El presente Plan de Gobierno Municipal 2027-2030 ha sido elaborado conforme al contenido mínimo establecido por el Jurado Nacional de Elecciones en la Resolución N.° 0848-2025-JNE y su Anexo 3, que exige el desarrollo del ideario, la visión y las estrategias de la organización política, así como un formato resumen difundido a la ciudadanía a través de la plataforma Voto Informado.

Aunque el JNE fija un contenido mínimo, este documento lo desarrolla de manera ampliada para que el ciudadano conozca con claridad el diagnóstico del distrito, los problemas priorizados, los objetivos, las actividades, los indicadores y las metas. La propuesta abarca el conjunto de competencias municipales reconocidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, organizadas en dieciocho líneas de acción que se consolidan en las cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional.

Metodológicamente, el plan sigue una secuencia de diagnóstico, priorización de problemas y formulación de estrategias. Las propuestas se clasifican según su nivel de competencia, distinguiendo lo que la municipalidad ejecuta de manera directa de aquello que gestiona, articula o promueve ante otras entidades, evitando así comprometer obras o servicios fuera de su alcance legal.

Las principales fuentes utilizadas son el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Carabayllo 2025-2030, el Plan de Desarrollo Urbano de Lima Norte 2025-2034, el Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035, el Plan de Desarrollo Metropolitano de Lima al 2040, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, la información de brechas territoriales del CEPLAN, el Sistema de Seguimiento de Inversiones, el Presupuesto Participativo 2026, el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del CODISEC y las proyecciones de población del INEI.

Tabla de contenido

Ficha técnica del documento.....	1
Presentación	2
Introducción	3
1. Marco normativo y competencias municipales	5
1.1. Contenido mínimo del Plan de Gobierno (JNE)	5
1.2. Instrumentos de planeamiento considerados.....	5
1.3. Clasificación de competencias municipales (Ley N.º 27972)	6
2. Ideario: principios, objetivos y valores de Avanza País	6
2.1. Valores institucionales	6
2.2. Principios rectores	7
2.3. Objetivo político-institucional	7
3. Visión del Plan de Gobierno	7
3.1. De los ejes de campaña a las dimensiones del plan.....	8
3.2. Articulación con instrumentos superiores.....	8
4. Diagnóstico territorial y línea base	8
4.1. Caracterización territorial y poblacional	8
4.2. Diagnóstico de la dimensión social	9
4.3. Diagnóstico de la dimensión económica	10
4.4. Diagnóstico de la dimensión ambiental y territorial	10
4.5. Diagnóstico de la dimensión institucional.....	11
4.6. Problemas públicos priorizados	11
5. Estrategias: objetivos, actividades, indicadores y metas 2027-2030	12
Dimensión social	12
Dimensión económica	15
Dimensión ambiental y territorial.....	17
Dimensión institucional.....	19
6. Cartera de iniciativas, programas, proyectos y gestiones.....	20
6.1. Propuestas Emblemáticas	¡Error! Marcador no definido.
7. Formato resumen del Plan de Gobierno.....	21
Propuesta de rendición de cuentas sobre el cumplimiento del plan.....	25
8. Sistema de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.....	26
9. Alineamiento estratégico con instrumentos superiores.....	26
Fuentes consultadas y marco de referencia.....	¡Error! Marcador no definido.

1. Marco normativo y competencias municipales

El plan se enmarca en el Estado constitucional de derecho, en los principios del sistema democrático y en la plena vigencia de los derechos fundamentales. Se formula para el proceso de Elecciones Municipales 2026 y el periodo de gobierno 2027-2030.

1.1. Contenido mínimo del Plan de Gobierno (JNE)

El Anexo 3 de la Resolución N.º 0848-2025-JNE establece como contenido mínimo el ideario, la visión y las estrategias. Estas últimas precisan la dimensión de trabajo, las acciones prioritarias, las actividades y los indicadores que permiten medir lo realizado. El presente documento cumple ese contenido y lo amplía con diagnóstico, problemas priorizados, metas 2027-2030, cartera de iniciativas y sistema de seguimiento.

1.2. Instrumentos de planeamiento considerados

Instrumento	Aporte al plan
PEDN al 2050	Marco nacional de desarrollo humano, territorio sostenible, competitividad e institucionalidad.
PDC Lima Metropolitana 2023-2035	Orientación metropolitana y provincial del desarrollo territorial.
PLANMET 2040	Modelo de desarrollo urbano: suelo, movilidad, equipamientos, lomas y sistemas metropolitanos.
PDU Lima Norte 2025-2034	Diagnóstico y propuestas para Lima Norte, incluido Carabayllo.
PEI Carabayllo 2025-2030	Objetivos institucionales, acciones, indicadores, líneas base y metas al 2030.
Plan de Seguridad Ciudadana (CODISEC)	Diagnóstico de seguridad y prevención; aprobado por Ordenanza Municipal N.º 492-MDC.
Brechas territoriales (CEPLAN)	Brechas distritales en servicios básicos, salud, educación, empleo y economía.
Perú Hambre 0 / Acuerdo Nacional / ODS 2030	Marcos de protección de la vida, lucha contra el hambre y desarrollo sostenible.

1.3. Clasificación de competencias municipales (Ley N.º 27972)

Cada propuesta del plan se ubica en uno de los siguientes niveles de competencia, lo que asegura que las metas sean viables y que no se prometa aquello que la municipalidad no puede ejecutar por sí sola.

Nivel de competencia	Ejemplos en el plan
Ejecución directa	Serenazgo y seguridad ciudadana, limpieza pública, residuos sólidos, parques y áreas verdes, vías y tránsito locales, licencias, fiscalización, DEMUNA, OMAPED, CIAM, Vaso de Leche, defensa civil local, registro civil.
Competencia compartida	Seguridad con la PNP, salud preventiva con DIRIS/MINSA, gestión del riesgo con INDECI/CENEPRED, capacitación y empleabilidad.
Gestión ante otra entidad	Agua y alcantarillado con SEDAPAL/MVCS, vías metropolitanas con MML/ATU/MTC, infraestructura educativa y de salud con los sectores.
Convenio y cooperación	Salud comunitaria, formación técnica, prácticas laborales, cultura, deporte y asistencia técnica agropecuaria.
Promoción de inversión	Zona de desarrollo productivo ordenado, articulación empresarial y empleo local.

2. Ideario: principios, objetivos y valores de Avanza País

El ideario de este plan recoge los valores y principios fundacionales de Avanza País – Partido de Integración Social y los aplica a la realidad de Carabayllo. La organización promueve una sociedad libre, próspera y justa, basada en la libertad individual, la propiedad privada, la libre empresa, el emprendimiento y la integración social.

2.1. Valores institucionales

Valor	Expresión en la gestión municipal
Integridad	Manejo honesto de los recursos públicos y rechazo a la corrupción.
Diversidad, inclusión y tolerancia	Atención a toda la población del distrito, sin distinción, con prioridad a los más vulnerables.
Responsabilidad	Compromisos medibles, sostenibilidad fiscal y cumplimiento de metas.
Cooperación	Articulación con la PNP, el Gobierno Nacional, la MML, el sector privado y las organizaciones vecinales.

Valor	Expresión en la gestión municipal
Servicio público	Atención al vecino con respeto, oportunidad y vocación de solución.
Transparencia y ética	Información pública sobre obras, presupuesto, metas e inversiones.

2.2. Principios rectores

Principio	Aplicación local
Igualdad de oportunidades	Reducir brechas territoriales entre zonas consolidadas, asentamientos y áreas rurales.
Igualdad ante la ley	Fiscalización y trato equitativo a vecinos y agentes económicos.
Participación ciudadana	Presupuesto participativo, juntas vecinales y audiencias públicas.
Rendición de cuentas	Reportes periódicos y tablero público de metas.
Paz y seguridad	Prevención del delito y convivencia pacífica.
Desarrollo económico y social	Empleo, formalización, emprendimiento y políticas sociales que no generen dependencia.

2.3. Objetivo político-institucional

Conducir una gestión municipal honesta, moderna y orientada a resultados, que garantice seguridad, servicios de calidad, oportunidades económicas, protección ambiental y participación vecinal, fortaleciendo la libertad y la responsabilidad de los carabayllanos para mejorar su calidad de vida.

3. Visión del Plan de Gobierno

La visión expresa la imagen de futuro que se busca construir para Carabayllo al 2030, considerando su realidad territorial, su crecimiento poblacional y su rol estratégico en Lima Norte.

Al 2030, Carabayllo será un distrito más seguro, ordenado, limpio e integrado, con mejores oportunidades de trabajo y bienestar para sus vecinos; con una municipalidad moderna, transparente y cercana, capaz de fortalecer la seguridad ciudadana, recuperar espacios públicos, mejorar la movilidad y los servicios básicos, impulsar el desarrollo económico local y proteger su ambiente y su valle, respetando su identidad histórica y su diversidad territorial.

3.1. De los ejes de campaña a las dimensiones del plan

Los tres compromisos de gobierno se traducen técnicamente en las cuatro dimensiones del desarrollo y en dieciocho líneas de acción dentro de las competencias municipales:

- **Trabajo:** desarrollo económico, empleo, formalización, MYPES, comercio, turismo y desarrollo productivo (dimensión económica).
- **Seguridad:** seguridad ciudadana, gestión del riesgo de desastres, protección social y fiscalización (dimensiones social e institucional).
- **Bienestar:** salud, educación, deporte, programas sociales, movilidad, servicios básicos, ambiente y modernización municipal (dimensiones social, ambiental e institucional).

3.2. Articulación con instrumentos superiores

La visión se articula con el PEDN al 2050 (desarrollo de capacidades, territorio sostenible e institucionalidad), el PDC de Lima Metropolitana 2023-2035 (bienestar y gobernanza metropolitana), el PLANMET 2040 (modelo urbano y movilidad) y el PDU Lima Norte 2025-2034 (cierre de brechas urbanas), así como con el PEI Carabayllo 2025-2030 en el plano institucional.

4. Diagnóstico territorial y línea base

El diagnóstico identifica los principales problemas públicos de Carabayllo. Está organizado en las cuatro dimensiones del desarrollo y concluye con la priorización de problemas que orientan las estrategias del Capítulo 5.

4.1. Caracterización territorial y poblacional

Variable	Dato
Departamento / Provincia / Distrito	Lima / Lima / Carabayllo (Lima Norte).
Superficie	346,89 km ² , según el PDU Lima Norte 2025-2034.
Población	Aproximadamente 448 mil habitantes, según las proyecciones del INEI al 30 de junio de 2025, con tendencia creciente hacia 2027.
Altitud	Entre 200 y 530 m s. n. m.
Ámbito	Cuenca baja y media del río Chillón; zonas urbanas, asentamientos humanos y áreas rurales.
Fundación histórica	Reducción de San Pedro de Carabayllo (29 de junio de 1571).

Carabayllo combina zonas urbanas consolidadas, asentamientos humanos en proceso de habilitación y un componente rural significativo en el valle del Chillón. Este crecimiento simultáneo presiona la demanda de vías, agua, alcantarillado, energía, equipamientos, seguridad y servicios municipales, y exige ordenar la expansión y evitar la ocupación de zonas de riesgo.

4.2. Diagnóstico de la dimensión social

Seguridad ciudadana

Según el PEI 2025-2030, en 2023 el personal operativo municipal atendió 15 827 incidencias y se realizaron 24 operativos coordinados con la Policía, con 310 serenos equipados. El Plan de Acción del CODISEC aprobado por Ordenanza Municipal N.º 492-MDC y alineado a la Política Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 identifica como delitos predominantes el robo de dinero, carteras y celulares, el intento de robo, la estafa y las amenazas. La seguridad es una competencia compartida con la Policía Nacional, donde la municipalidad aporta prevención, serenazgo, tecnología y trabajo vecinal.

Salud y salubridad

La atención de salud corresponde al sector Salud (DIRIS Lima Norte / MINSA); el rol municipal es complementario y preventivo. El distrito requiere reforzar campañas, salubridad, inocuidad alimentaria y orientación comunitaria, articuladas con la red pública, sin asumir competencias hospitalarias.

Educación e infraestructura educativa

La información de brechas del CEPLAN muestra que solo el 27,8 % de los locales públicos del distrito se encuentra en buen estado, el 70,9 % cuenta con los tres servicios básicos, el 75,7 % tiene acceso a internet y el 74,4 % está conectado a la red de agua potable. La municipalidad puede apoyar el mantenimiento, el entorno seguro y los programas complementarios, en coordinación con el sector Educación.

Deporte, recreación y juventud

El Sistema de Seguimiento de Inversiones registra 45 inversiones en cultura y deporte, y el Presupuesto Participativo 2026 incluye numerosas demandas de lozas deportivas y mejoramiento de espacios recreativos, lo que evidencia la necesidad de espacios seguros para niños y jóvenes.

Protección social

El distrito alberga población vulnerable que requiere servicios municipales de protección: niñez y adolescencia (DEMUNA), personas con discapacidad (OMAPED), adulto mayor (CIAM) y atención frente a la violencia familiar, en coordinación con la PNP, la Fiscalía y el sector Mujer.

Programas de bienestar y alimentación

Los programas alimentarios de competencia municipal —Vaso de Leche y comedores— son instrumentos clave frente a la pobreza y la anemia, en línea con el compromiso nacional Perú Hambre 0.

4.3. Diagnóstico de la dimensión económica

Según el PEI 2025-2030, los negocios formales representaban el 1,51 % en 2023, lo que evidencia una alta informalidad y la necesidad de simplificación y acompañamiento. La estructura económica local está dominada por el comercio al por menor y los servicios, con presencia de bodegas, bazares y comercio de comidas, y sin grandes complejos comerciales. La información del CEPLAN registra una población económicamente activa con un componente juvenil relevante, que demanda capacitación técnica y empleabilidad.

El potencial turístico, vinculado al patrimonio histórico, arqueológico y al valle del Chillón, se encuentra subutilizado: el PEI reporta un 36 % de recursos turísticos operativos en 2023. La zona rural mantiene actividad agropecuaria que puede beneficiarse de asistencia técnica municipal.

4.4. Diagnóstico de la dimensión ambiental y territorial

El PDU Lima Norte 2025-2034 proyecta que cerca del 48 % de las viviendas presentaría déficit de agua y alcantarillado (111 486 viviendas), el 40 % de electricidad (93 992) y el 43 % de internet (100 731) hacia el 2034 de no cerrarse las brechas. El agua y el alcantarillado dependen de SEDAPAL y el MVCS, por lo que el rol municipal es de gestión, articulación y saneamiento físico legal.

La movilidad es la mayor demanda del distrito: el Sistema de Seguimiento de Inversiones registra 296 inversiones en transporte la función predominante y el Presupuesto Participativo 2026 prioriza vías locales, accesos peatonales y servicios de movilidad urbana y diversos centros poblados. En gestión ambiental, el PEI reporta un 5,0 % de residuos inorgánicos reciclados y 5 724 árboles plantados en 2023, con clara necesidad de mejora. Finalmente, las quebradas y laderas plantean riesgos que exigen prevención y gestión del riesgo de desastres.

4.5. Diagnóstico de la dimensión institucional

El PEI 2025-2030 reporta cuatro instrumentos de gestión actualizados en 2023, lo que muestra margen para la modernización. El Sistema de Seguimiento de Inversiones registra 732 inversiones vinculadas al distrito, de las cuales 516 figuran activas y 213 cerradas, lo que refleja la importancia de fortalecer la capacidad de ejecución. La recaudación tributaria y la participación vecinal —a través del presupuesto participativo y las juntas vecinales— son palancas para la sostenibilidad fiscal y la transparencia.

4.6. Problemas públicos priorizados

De acuerdo con la magnitud, la urgencia, la evidencia documental, la demanda ciudadana y la competencia municipal, se priorizan dieciocho problemas que son la base de las líneas de acción del Capítulo 5.

Cód.	Dimensión	Problema público priorizado	Competencia
P1	Social	Inseguridad ciudadana y limitada prevención comunitaria.	Compartida (MDC, PNP, CODISEC)
P2	Social	Acceso limitado a salud preventiva y salubridad.	Compartida (DIRIS/MINSA)
P3	Social	Infraestructura educativa deteriorada y entorno escolar inseguro.	Apoyo / gestión (sector Educación)
P4	Social	Déficit de espacios deportivos, recreativos y oferta para la juventud.	Directa y compartida
P5	Social	Población vulnerable con atención insuficiente (niñez, adulto mayor, discapacidad, violencia).	Directa (DEMUNA/OMAPED/CIAM)
P6	Social	Pobreza, anemia y desnutrición en sectores vulnerables.	Directa (programas) y compartida
P7	Económica	Alta informalidad y débil empleabilidad y capacitación técnica.	Directa y compartida
P8	Económica	Comercio y mercados desordenados o informales.	Directa municipal
P9	Económica	Potencial turístico y patrimonial subutilizado.	Promoción y convenio
P10	Económica	Actividad agropecuaria rural con escaso acompañamiento técnico.	Convenio / promoción
P11	Ambiental	Deficiente movilidad urbana y transitabilidad local.	Directa (vías locales) y gestión

Cód.	Dimensión	Problema público priorizado	Competencia
P12	Ambiental	Crecimiento urbano desordenado y predios sin saneamiento.	Gestión municipal
P13	Ambiental	Brechas de servicios básicos (agua, alcantarillado, energía, internet).	Gestión (SEDAPAL/MVCS/MML)
P14	Ambiental	Débil gestión ambiental, baja valorización de residuos y déficit de áreas verdes.	Directa municipal
P15	Ambiental	Vulnerabilidad ante riesgos en quebradas y laderas.	Compartida (GRD)
P16	Institucional	Procesos administrativos y fiscalización por modernizar.	Directa municipal
P17	Institucional	Gestión y recaudación que requieren fortalecimiento por resultados.	Directa municipal
P18	Institucional	Participación vecinal y transparencia por consolidar.	Directa municipal

5. Estrategias: objetivos, actividades, indicadores y metas 2027-2030

Cada línea de acción responde a un problema priorizado y precisa el objetivo, las estrategias y actividades, el indicador, la línea base, las metas anuales 2027-2030 y el nivel de competencia con sus aliados.

Dimensión social

L1 · Seguridad ciudadana, serenazgo y convivencia vecinal

Problema	Inseguridad ciudadana y limitada prevención comunitaria, con predominio de robos, hurtos y amenazas.
Objetivo estratégico	Reducir la incidencia y la percepción de inseguridad mediante prevención, patrullaje integrado y participación vecinal.
Estrategias y actividades	Patrullaje integrado municipal-PNP; central de videovigilancia y alerta vecinal; fortalecimiento y equipamiento del serenazgo; juntas vecinales de seguridad; recuperación de espacios inseguros; articulación del CODISEC.
Indicador	Incidencias atendidas por personal operativo; serenos equipados; operativos con la PNP.
Línea base	15 827 incidencias atendidas; 310 serenos equipados; 24 operativos con PNP (2023).

Metas 2027-2030	Incidencias atendidas: 40 067 (2027) · 45 891 (2028) · 52 721 (2029) · 58 881 (2030). Serenos equipados hacia 400 y operativos hacia 40 al 2030.
Competencia y aliados	Compartida (Municipalidad – PNP – CODISEC).

L2 · Salud, salubridad e inocuidad alimentaria

Problema	Acceso limitado a servicios preventivos de salud y a la salubridad, con rol municipal complementario.
Objetivo estratégico	Fortalecer la prevención, la salubridad y la inocuidad, en coordinación con el sector Salud.
Estrategias y actividades	Campañas preventivas; servicio municipal de orientación y salud preventiva comunitaria mediante convenio; fiscalización sanitaria de mercados y establecimientos; promoción del aseguramiento.
Indicador	Hitos de implementación del servicio preventivo; campañas de salud realizadas al año.
Línea base	Sin servicio municipal preventivo estructurado.
Metas 2027-2030	Diseño y convenios (2027) · piloto (2028) · ampliación (2029) · servicio institucionalizado (2030); campañas anuales sostenidas.
Competencia y aliados	Compartida (DIRIS Lima Norte / MINSA) y convenio.

L3 · Educación y cultura local (gestión complementaria)

Problema	Infraestructura educativa deteriorada (solo 27,8 % de locales en buen estado) y entorno escolar inseguro.
Objetivo estratégico	Mejorar el entorno educativo y apoyar la calidad, en coordinación con el sector Educación.
Estrategias y actividades	Mantenimiento de entornos y vías de acceso a las IIEE; entornos escolares seguros; programas culturales y de refuerzo; gestión de mejoras de infraestructura ante el sector.
Indicador	Porcentaje de instituciones educativas o entornos con apoyo o mejora municipal.
Línea base	13 % de espacios/IIEE con mejora municipal (2023, PEI); 27,8 % de locales en buen estado (CEPLAN).
Metas 2027-2030	40 % (2027) · 60 % (2028) · 80 % (2029) · 100 % (2030).

Competencia y aliados	Apoyo y gestión (sector Educación).
------------------------------	-------------------------------------

L4 · Deporte, recreación y juventud

Problema	Déficit de espacios deportivos y recreativos seguros y limitada oferta para la juventud.
Objetivo estratégico	Recuperar y crear espacios deportivos y recreativos y ampliar la oferta juvenil.
Estrategias y actividades	Mejoramiento de parques y lozas multideportivas; escuelas deportivas y culturales; actividades juveniles; uso seguro del espacio público.
Indicador	Espacios deportivos o recreativos mejorados o creados; beneficiarios de las escuelas deportivas.
Línea base	45 inversiones en cultura y deporte registradas en el SSI; demanda priorizada en el PP 2026.
Metas 2027-2030	Programa de escuelas deportivas operativo desde 2027 y mejoramiento progresivo de espacios por sector hasta 2030.
Competencia y aliados	Directa municipal.

L5 · Protección social: niñez, familia, adulto mayor y discapacidad

Problema	Población vulnerable con atención insuficiente y casos de violencia familiar.
Objetivo estratégico	Fortalecer la DEMUNA, la OMAPED y el CIAM, y la atención frente a la violencia familiar.
Estrategias y actividades	Fortalecimiento de DEMUNA, OMAPED y CIAM; accesibilidad universal; articulación con PNP, Fiscalía y sector Mujer; actividades para el adulto mayor; promoción de Pensión 65 y Contigo.
Indicador	Atenciones y servicios brindados por DEMUNA, OMAPED y CIAM al año.
Línea base	Servicios existentes por fortalecer .
Metas 2027-2030	Ampliación progresiva de cobertura y atenciones 2027-2030, con servicios operativos en los sectores priorizados.
Competencia y aliados	Directa (DEMUNA/OMAPED/CIAM) y compartida.

L6 · Bienestar y seguridad alimentaria

Problema	Pobreza, anemia y desnutrición en sectores vulnerables.
Objetivo estratégico	Mejorar la focalización y la cobertura de los programas alimentarios municipales.
Estrategias y actividades	Gestión eficiente del Vaso de Leche y comedores; depuración y transparencia del padrón; campañas contra la anemia; articulación con el MIDIS, en línea con Perú Hambre 0.
Indicador	Beneficiarios atendidos y nivel de focalización correcta.
Línea base	Programas operativos por mejorar.
Metas 2027-2030	Padrón depurado y cobertura sostenida 2027-2030, con reducción de filtraciones.
Competencia y aliados	Directa municipal y compartida (MIDIS).

Dimensión económica

L7 · Desarrollo económico, empleo, formalización y MYPES

Problema	Alta informalidad y débil empleabilidad y capacitación técnica.
Objetivo estratégico	Promover la formalización, la empleabilidad y el emprendimiento, con énfasis en jóvenes y MYPES.
Estrategias y actividades	Centro municipal de formación técnica y empleabilidad mediante convenios con CETPRO, institutos, empresas, MTPE y PRODUCE; bolsa de empleo local; simplificación de licencias; acompañamiento a MYPES.
Indicador	Porcentaje de negocios formales.
Metas 2027-2030	Incrementar la formalización de los negocios al (2030).
Competencia y aliados	Directa (simplificación) y convenio (formación).

L8 · Comercio, mercados y abastecimiento

Problema	Comercio en vía pública y mercados con desorden e informalidad.
Objetivo estratégico	Ordenar y formalizar el comercio y mejorar la salubridad de los mercados.

Estrategias y actividades	Ordenamiento del comercio en vía pública; formalización; mejora de salubridad de mercados; fiscalización; licencias simplificadas.
Indicador	Comerciantes y mercados formalizados o regularizados al año.
Línea base	Comercio predominantemente informal.
Metas 2027-2030	Programa de ordenamiento y formalización con avance progresivo 2027-2030.
Competencia y aliados	Directa municipal.

L9 · Turismo, identidad y patrimonio

Problema	Potencial turístico, arqueológico e histórico del valle del Chillón subutilizado.
Objetivo estratégico	Poner en valor el patrimonio y desarrollar circuitos turísticos locales.
Estrategias y actividades	Ruta turística e identidad local; puesta en valor del patrimonio; promoción, señalización y convenios con el sector y el privado.
Indicador	Porcentaje de recursos turísticos operativos.
Línea base	36 % (2023, PEI).
Metas 2027-2030	53 % (2027) · 58 % (2028) · 64 % (2029) · 70 % (2030).
Competencia y aliados	Promoción y convenio.

L10 · Desarrollo agropecuario y acuícola (zona rural del Chillón)

Problema	Actividad agropecuaria rural con escaso acompañamiento técnico.
Objetivo estratégico	Brindar asistencia técnica y articular la comercialización del productor rural.
Estrategias y actividades	Asistencia técnica; articulación con MIDAGRI y AGRO RURAL; ferias y canales de comercialización; sanidad agropecuaria.
Indicador	Productores con asistencia técnica al año.
Línea base	Acompañamiento limitado (2023).
Metas 2027-2030	Programa de asistencia técnica operativo y creciente 2027-2030.
Competencia y aliados	Convenio y promoción.

Dimensión ambiental y territorial

L11 · Movilidad urbana, vías locales, tránsito y accesibilidad

Problema	Deficiente movilidad y transitabilidad local; principal demanda vecinal del distrito.
Objetivo estratégico	Mejorar las vías locales, la transitabilidad y la accesibilidad universal.
Estrategias y actividades	Pistas, veredas, accesos peatonales y señalización; mantenimiento vial; accesibilidad; atención a la demanda priorizada del PP 2026 (Ampliación Juan Pablo II, Casa Huerta, centros poblados, entre otros).
Indicador	Número de vías locales mejoradas (acumulado anual).
Línea base	Transporte es la función con mayor número de inversiones en el SSI (296).
Metas 2027-2030	Programa de asistencia técnica operativo y creciente 2027-2030.
Competencia y aliados	Directa (vías locales) y gestión (vías metropolitanas con MML/ATU/MTC).

L12 · Ordenamiento territorial, habitación urbana y vivienda

Problema	Crecimiento urbano desordenado y predios sin saneamiento físico legal.
Objetivo estratégico	Ordenar la expansión urbana y promover el saneamiento físico legal.
Estrategias y actividades	Saneamiento físico legal; control de la ocupación informal; habilitaciones urbanas; articulación con COFOPRI y MVCS; prevención de ocupación en zonas de riesgo.
Indicador	Porcentaje de predios con saneamiento físico legal.
Línea base	40 % (2023, PEI).
Metas 2027-2030	50 % (2027) · 55 % (2028) · 60 % (2029) · 65 % (2030).
Competencia y aliados	Directa y gestión.

L13 · Saneamiento y servicios básicos (gestión interinstitucional)

Problema	Brechas de agua, alcantarillado, energía e internet; proyección de hasta 48 % de viviendas con déficit hídrico (PDU).
Objetivo estratégico	Gestionar el cierre de brechas de servicios básicos ante las entidades competentes.
Estrategias y actividades	Gestión y priorización ante SEDAPAL, MVCS, empresas distribuidoras y MTC; expedientes y convenios; saneamiento que habilite la inversión; seguimiento de proyectos.
Indicador	Hitos de gestión y proyectos viabilizados ante las entidades competentes.

Línea base	Cerca del 48 % de viviendas con déficit de agua y alcantarillado (proyección PDU Lima Norte).
Metas 2027-2030	Cartera de gestiones y proyectos en marcha 2027-2030, con convenios suscritos.
Competencia y aliados	Gestión (SEDAPAL / MVCS / MML).

L14 · Gestión ambiental: limpieza, residuos, áreas verdes, ornato y cementerios

Problema	Débil gestión ambiental, baja valorización de residuos y déficit de áreas verdes.
Objetivo estratégico	Mejorar la limpieza pública, el reciclaje, las áreas verdes y el ornato.
Estrategias y actividades	Limpieza y atención de puntos críticos; segregación y valorización de residuos; arborización; ornato; fiscalización ambiental; gestión de cementerios.
Indicador	Porcentaje de residuos inorgánicos reciclados; árboles plantados; calles con limpieza pública.
Línea base	5,0 % de reciclaje; 5 724 árboles; 95 calles con limpieza (2023, PEI).
Metas 2027-2030	Reciclaje: 12,6 % (2027) · 15 % (2028) · 20 % (2029) · 30 m % (2030). Calles con limpieza hacia 149 y árboles hacia 8 500 al 2030.
Competencia y aliados	Directa municipal.

L15 · Gestión del riesgo de desastres y defensa civil

Problema	Vulnerabilidad ante riesgos en quebradas y laderas, con ocupación informal en zonas expuestas.
Objetivo estratégico	Reducir el riesgo de desastres y fortalecer la defensa civil local.
Estrategias y actividades	Mapas de riesgo; señalización y obras de mitigación; simulacros; fortalecimiento de la oficina de gestión del riesgo; articulación con INDECI y CENEPRED.
Indicador	Intervenciones de mitigación y simulacros realizados al año.
Línea base	Demanda recurrente de protección en quebradas en el PP 2026.
Metas 2027-2030	Plan de prevención operativo e intervenciones de mitigación progresivas 2027-2030.
Competencia y aliados	Compartida (gestión del riesgo de desastres).

Dimensión institucional

L16 · Fiscalización, licencias, registro civil y simplificación administrativa

Problema	Procesos administrativos y de fiscalización por modernizar.
Objetivo estratégico	Simplificar los trámites y fortalecer la fiscalización y el registro civil.
Estrategias y actividades	Simplificación de licencias; fiscalización efectiva; registro civil ágil; actualización del TUPA; digitalización de trámites.
Indicador	Tiempo promedio de atención de licencias y trámites simplificados.
Línea base	Procesos por optimizar (2023).
Metas 2027-2030	Reducción progresiva de tiempos y digitalización de trámites 2027-2030.
Competencia y aliados	Directa municipal.

L17 · Modernización institucional, gobierno digital y recaudación

Problema	Gestión y recaudación que requieren fortalecimiento por resultados.
Objetivo estratégico	Modernizar la gestión, el gobierno digital y la recaudación tributaria.
Estrategias y actividades	Actualización de instrumentos de gestión; gobierno digital; tablero de metas; cultura tributaria y recaudación justa; mejora de la capacidad de ejecución de inversiones.
Indicador	Número de instrumentos de gestión actualizados.
Línea base	4 instrumentos actualizados (2023, PEI).
Metas 2027-2030	5 (2027) · 6 (2028) · 6 (2029) · 6 (2030), con recaudación creciente.
Competencia y aliados	Directa municipal.

L18 · Transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas

Problema	Participación vecinal y transparencia por consolidar.
Objetivo estratégico	Fortalecer la transparencia, la participación y la rendición de cuentas.
Estrategias y actividades	Portal de transparencia; reportes públicos; audiencias; presupuesto participativo; juntas vecinales; vigilancia ciudadana.
Indicador	Reportes públicos y espacios de participación realizados al año.
Línea base	Presupuesto participativo y juntas vecinales operativos.

Metas 2027-2030	Tablero público de metas y, como mínimo, cuatro reportes y audiencias de rendición al año, sostenidos 2027-2030.
Competencia y aliados	Directa municipal.

6. Cartera de iniciativas, programas, proyectos y gestiones

La cartera ordena las principales intervenciones del plan según su tipo y nivel de competencia; cada iniciativa se evaluará según viabilidad técnica, presupuesto, cierre de brechas, saneamiento físico legal y ciclo de inversión pública.

Cód.	Iniciativa	Tipo	Competencia
I-01	Patrullaje municipal integrado y juntas vecinales de seguridad	Servicio / coordinación	Ejecución directa
I-02	Central de videovigilancia y alerta vecinal	Inversión / tecnología	Ejecución directa
I-03	Servicio municipal de salud preventiva y comunitaria	Programa / convenio	Convenio (MINSA/DIRIS)
I-04	Mantenimiento de entornos y vías de acceso a IIEE	Servicio / inversión	Apoyo / gestión
I-05	Escuelas deportivas, culturales y actividades juveniles	Programa	Ejecución directa
I-06	Fortalecimiento de DEMUNA, OMAPED y CIAM	Servicio	Ejecución directa
I-07	Gestión del Vaso de Leche y comedores; campañas contra la anemia	Programa	Directa / MIDIS
I-08	Centro municipal de formación técnica y empleabilidad	Programa / convenio	Convenio
I-09	Bolsa de empleo local y simplificación de licencias	Servicio	Ejecución directa
I-10	Ordenamiento y formalización del comercio y mercados	Programa / ordenanza	Ejecución directa
I-11	Ruta turística, identidad y puesta en valor del patrimonio	Programa	Promoción / convenio
I-12	Asistencia técnica a productores agropecuarios	Programa / convenio	Convenio

Cód.	Iniciativa	Tipo	Competencia
I-13	Mejoramiento de vías locales, veredas y accesos peatonales	Inversión / mantenimiento	Ejecución directa
I-14	Saneamiento físico legal y habilitaciones urbanas	Gestión municipal	Ejecución directa
I-15	Gestión interinstitucional de agua, alcantarillado y energía	Gestión	Gestión (SEDAPAL/MVCS)
I-16	Limpieza, segregación, reciclaje y arborización	Servicio / programa	Ejecución directa
I-17	Protección de quebradas y plan de gestión del riesgo	Inversión / gestión	Compartida (GRD)
I-18	Modernización, gobierno digital y tablero de metas	Fortalecimiento	Ejecución directa
I-19	Recaudación justa y cultura tributaria	Gestión	Ejecución directa
I-20	Transparencia, participación vecinal y rendición de cuentas	Participación	Ejecución directa

6.1. Propuestas emblemáticas

Las propuestas emblemáticas del presente Plan de Gobierno expresan los compromisos centrales de una gestión municipal orientada a recuperar el orden, generar oportunidades y acercar servicios concretos a las familias de Carabayllo. Estas iniciativas se formulan con responsabilidad técnica, respetando las competencias municipales y articulando la acción del gobierno local con la Policía Nacional del Perú, el Gobierno Nacional, la Municipalidad Metropolitana de Lima, los sectores competentes, la empresa privada y la ciudadanía organizada.

Base Central de los “Halcones de la Policía Nacional del Perú en Carabayllo. La seguridad ciudadana será una prioridad de gobierno. Para ello, se gestionará ante el Ministerio del Interior y la Policía Nacional del Perú la instalación y operación progresiva de una Base Central de Patrullaje Integrado tipo “Halcones”, orientada al despliegue de patrullaje motorizado permanente en puntos críticos del distrito.

Esta propuesta permitirá articular el trabajo de la Policía Nacional, Serenazgo, las comisarías del distrito, la central de videovigilancia, las juntas vecinales y el CODISEC, con el objetivo de mejorar la capacidad de respuesta frente a robos, extorsiones, violencia, comercio ilegal, ocupación informal de espacios públicos y otros hechos que afectan la tranquilidad de las familias.

La municipalidad impulsará la infraestructura de soporte, la conectividad tecnológica, la interoperabilidad de cámaras, el sistema de alertas vecinales, la recuperación de espacios públicos inseguros y los convenios necesarios para fortalecer el patrullaje integrado. La meta política es que Carabayllo deje de ser un distrito donde el vecino se siente solo frente a la inseguridad y pase a ser un distrito con presencia, control, prevención y respuesta coordinada.

Clínica Municipal de Bajo Costo y Salud Preventiva. La salud es una preocupación diaria de miles de familias de Carabayllo. Por ello, se impulsará la implementación de una Clínica Municipal de Bajo Costo y Salud Preventiva, bajo un modelo legal, técnico y financieramente viable, con participación de profesionales, convenios institucionales y, de corresponder, mecanismos de cooperación público-privada.

Esta propuesta estará orientada a brindar servicios preventivos, campañas médicas, orientación en salud, laboratorio, farmacia accesible, atención, derivación oportuna y promoción de hábitos saludables. Su finalidad será acercar servicios de salud de calidad, a costos razonables, especialmente para la población que enfrenta barreras económicas, distancia o demora para acceder a una atención oportuna.

La municipalidad no reemplazará las competencias del Ministerio de Salud ni de la red pública, sino que actuará como gobierno local articulador, facilitando infraestructura, convenios, campañas y servicios complementarios. La meta es que Carabayllo cuente con una respuesta municipal cercana, humana y preventiva para proteger la salud de sus vecinos.

Gran Centro Tecnológico Industrial de Carabayllo. Carabayllo necesita abrir oportunidades reales para que sus jóvenes, trabajadores, emprendedores y familias puedan capacitarse, acceder a empleo formal y mejorar sus ingresos. Por ello, se impulsará la implementación del Gran Centro Tecnológico Industrial de Carabayllo, como una propuesta emblemática orientada a la formación técnica, la certificación laboral y la empleabilidad local.

Este centro estará enfocado en programas de capacitación técnica vinculados a la demanda productiva de Lima Norte y del mercado laboral, priorizando especialidades como matricería, automatización industrial, mecánica automotriz, ebanistería, mecánica de producción industrial, que respondan a las necesidades reales de las empresas y de la población.

Su finalidad será ofrecer formación práctica, certificación de competencias, prácticas formativas, orientación laboral y bolsa de empleo local.

Esta propuesta busca que la educación técnica no sea solo una capacitación aislada, sino una puerta concreta al trabajo formal, al emprendimiento y al progreso familiar. Carabayllo debe dejar de ser visto únicamente como un distrito dormitorio y convertirse en un territorio donde la población pueda estudiar, capacitarse, trabajar y construir un futuro dentro de su propio distrito. El Gran Centro Tecnológico Industrial representa el compromiso de promover trabajo y futuro para Carabayllo, formando técnicos preparados para la industria, los servicios, la producción y el desarrollo económico de Lima Norte.

Parque Industrial para Carabayllo. Carabayllo cuenta con ubicación estratégica, crecimiento poblacional, actividad económica emergente y potencial territorial para convertirse en un nuevo eje productivo de Lima Norte. Por ello, se promoverá la gestión del Parque Industrial para Carabayllo, como una propuesta orientada a atraer inversión, ordenar la actividad económica, impulsar negocios y proveedores, y generar empleo formal para la población del distrito.

Esta iniciativa no se plantea como una obra improvisada, sino como un proceso técnico, normativo y de gestión interinstitucional.

El Parque Industrial permitirá impulsar un modelo de desarrollo productivo ordenado, donde las micro, pequeñas y medianas empresas puedan integrarse a cadenas de valor, acceder a mejores condiciones de operación, formalizarse, generar empleo local y contribuir al crecimiento económico del distrito.

Asimismo, esta propuesta buscará dinamizar la economía de Carabayllo mediante la atracción de inversión privada, el fortalecimiento de proveedores locales, la generación de servicios complementarios, el impulso a la producción y la creación de oportunidades laborales para jóvenes, técnicos, emprendedores y trabajadores del distrito.

El Parque Industrial para Carabayllo representa una apuesta estratégica para que el distrito avance hacia un modelo de desarrollo con más inversión, más empleo y más oportunidades para Lima Norte.

7. Formato resumen del Plan de Gobierno

Este formato sintetiza, por dimensión, los problemas identificados, los objetivos estratégicos, los indicadores y las metas 2027-2030, conforme al modelo del Anexo 3 de la Resolución N.º 0848-2025-JNE. Se difunde a la ciudadanía mediante la plataforma Voto Informado del Jurado Nacional de Elecciones.

Problemas identificados	Objetivos estratégicos (solución al problema)	Indicadores	Metas (2027-2030)
Dimensión social			
Inseguridad ciudadana y débil prevención comunitaria.	Fortalecer la seguridad ciudadana y la prevención (patrullaje integrado, videovigilancia, CODISEC y juntas vecinales).	Incidencias atendidas por personal operativo.	58 881 al 2030 (40 067 · 45 891 · 52 721 · 58 881).
Acceso limitado a salud preventiva y a espacios seguros.	Implementar salud preventiva comunitaria y recuperar espacios y oferta para la juventud.	Hitos del servicio preventivo; % de espacios/IIEE mejorados.	Servicio institucionalizado y 42 % de espacios mejorados al 2030.
Población vulnerable con atención insuficiente.	Fortalecer la protección social (DEMUNA, OMAPED, CIAM) y la atención a la violencia familiar.	Atenciones de DEMUNA/OMAPED/CIAM al año.	Cobertura y atenciones en ampliación sostenida 2027-2030.
Dimensión económica			
Alta informalidad y débil empleabilidad.	Promover la formalización, la capacitación y el empleo (MYPES).	Porcentaje de negocios formales.	1,89 % al 2030 (1,73 · 1,78 · 1,84 · 1,89).
Potencial turístico y patrimonial subutilizado.	Poner en valor el patrimonio y desarrollar el turismo local.	% de recursos turísticos operativos.	70 % al 2030 (53 · 58 · 64 · 70).
Comercio y mercados desordenados o informales.	Ordenar y formalizar el comercio y mejorar los mercados.	Comerciantes/mercados formalizados al año.	Programa de ordenamiento y formalización progresivo al 2030.
Dimensión ambiental			

Problemas identificados	Objetivos estratégicos (solución al problema)	Indicadores	Metas (2027-2030)
Crecimiento urbano desordenado y predios sin saneamiento.	Ordenar la expansión urbana y promover el saneamiento físico legal.	% de predios con saneamiento físico legal.	45,20 % al 2030 (42,50 · 43,37 · 44,27 · 45,20).
Deficiente movilidad urbana y transitabilidad local.	Mejorar las vías locales y la accesibilidad.	N.º de vías locales mejoradas.	24 vías al 2030 (18 · 20 · 22 · 24).
Débil gestión ambiental y baja valorización de residuos.	Fortalecer la limpieza, el reciclaje y las áreas verdes.	% de residuos inorgánicos reciclados.	12,9 % al 2030 (12,6 · 12,7 · 12,8 · 12,9).
Dimensión institucional			
Gestión y recaudación que requieren modernización.	Modernizar la gestión, el gobierno digital y la recaudación.	N.º de instrumentos de gestión actualizados.	6 instrumentos al 2030 (5 · 6 · 6 · 6).
Transparencia y participación por consolidar.	Fortalecer la transparencia, la participación y la rendición de cuentas.	Reportes y audiencias públicas al año.	Tablero público de metas y ≥ 4 reportes/audiencias al año.
Procesos administrativos y fiscalización por modernizar.	Simplificar trámites y fortalecer la fiscalización.	Tiempo de atención de licencias.	Reducción progresiva de tiempos y digitalización al 2030.

Propuesta de rendición de cuentas sobre el cumplimiento del plan

En caso de resultar autoridad electa, la gestión informará periódicamente a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas mediante un tablero público de metas por dimensión, reportes de avance semestrales publicados en el portal institucional, audiencias públicas de rendición de cuentas y sesiones descentralizadas en los sectores del distrito, con participación de las juntas vecinales y las organizaciones sociales. La rendición comprenderá los avances en seguridad, salud, educación, obras, espacios públicos, ambiente, recaudación e inversiones, así como las dificultades encontradas y las medidas correctivas adoptadas.

8. Sistema de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas

El plan incorpora un sistema de seguimiento que permite medir avances, alertar retrasos, rendir cuentas y corregir oportunamente la ejecución, fortaleciendo la transparencia y la confianza ciudadana.

Componente	Descripción
Tablero de metas	Registro de indicadores por línea de acción, con avances semestrales por dimensión.
Responsables	Gerencias y subgerencias responsables de cada programa, servicio o gestión.
Reportes públicos	Publicación periódica de avances en seguridad, obras, servicios, recaudación e inversiones.
Audiencias de rendición	Espacios periódicos para informar avances, dificultades y medidas correctivas.
Participación vecinal	Juntas vecinales, comités y organizaciones sociales en el seguimiento y la vigilancia.
Responsabilidad fiscal	Ejecución sujeta al ciclo de inversión pública, la disponibilidad presupuestal y la viabilidad técnica.

9. Alineamiento estratégico con instrumentos superiores

El plan se articula con los instrumentos de planeamiento nacional, metropolitano y local, así como con los compromisos de desarrollo sostenible y de protección de la vida.

Marco	Articulación con el plan
PEDN al 2050	Desarrollo de capacidades (social), competitividad (económica), territorio sostenible (ambiental) y Estado efectivo (institucional).
PDC Lima 2023-2035 y PLANMET 2040	Bienestar y gobernanza metropolitana; modelo urbano, movilidad, suelo y equipamientos.
PDU Lima Norte 2025-2034	Cierre de brechas urbanas, servicios, movilidad, ambiente y gestión del riesgo en Lima Norte.
PEI Carabayllo 2025-2030	Objetivos, acciones, indicadores, líneas base y metas que sustentan las líneas del plan.

Marco	Articulación con el plan
Políticas Nacionales (CEPLAN)	Seguridad ciudadana, salud, empleo, ambiente, vivienda, transporte e inclusión social.
Perú Hambre 0 / Acuerdo Nacional / ODS 2030	Lucha contra el hambre y la anemia, protección de la vida y desarrollo sostenible.

Joe Peter Robles Escobedo

Candidato a la Alcaldía Distrital de Carabayllo — Avanza País – Partido de Integración Social

Firmado Digitalmente por BORRERO ROJAS
ALDO FABRIZIO - Personero
Fecha: 16.06.26 13:39:08 (-05:00)